



DISPÓNGASE EL TÉRMINO DE LA  
INHABILIDAD DEL INMUEBLE UBICADO EN  
AV. RECOLETA N° 573-A.

DECRETO EXENTO N° 2184 /

RECOLETA, **05 AGO 2016**

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 4175 de fecha 10.11.14 que ordenó inhabilidad del inmueble ubicado en Av. Recoleta N° 573-A, hasta que este obtenga Recepción Final. (Infracción Art. 116 y 145 de la L.G.U.C y su Ordenanza).
2. El informe de Estado de Inspección N° 15/2016, que da cuenta de las condiciones de funcionamiento de dicho inmueble, acreditando que este se encuentra en las mismas condiciones descritas en Certificado de Antigüedad A-01-96.
3. Certificado de Antigüedad A-01-96. Que conforme a las normas del numeral 2. del artículo 5.1.4. y a los antecedentes singularizados en la letra B. de la citada disposición, correspondiendo al Director de Obras Municipales emitir el respectivo certificado de regularización con el solo mérito de la presentación de la totalidad de los antecedentes señalados.
4. El Ord. N° 30/186/2016, de fecha 02 de Mayo del 2016, de la Dirección de Obras Municipales, con V° B° del Sr. Alcalde, en donde se solicita disponer termino a la inhabilidad del inmueble ubicado en Av. Recoleta N° 573-A, ya que este cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, encontrándose en las mismas condiciones en que se otorgó Certificado de Antigüedad A-01-96.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectivo reglamento.

**DECRETO:**

- 1.- **DISPÓNGASE EL TÉRMINO** de la Inhabilidad del inmueble ubicado en Av. Recoleta N° 573-A, ya que el inmueble se encuentra en las mismas condiciones en que se otorgó Certificado de Antigüedad A-01-96.
- 2.- **OFÍCIESE**, a la Dirección de Atención al Contribuyente para que realice el Alzamiento de Clausura correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.**

**FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.**

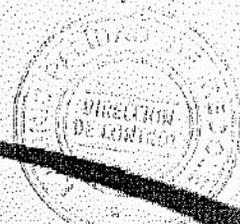
**LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.**

HNM/JCS/APS/FAM/fam. 04.08.16

TRANSCRITO A:  
SEC. MUNICIPAL  
ADM. MUNICIPAL  
DAC  
CONTROL  
OBRAS  
JURIDICO  
INTERESADO  
ARCHIVO DOM



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



1104207